



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



CÓRDOBA, 07 JUN 2018

Visto:

El proyecto denominado "Viaje educativo a Talampaya" a desarrollarse en el mes de junio de 2018 destinado a los alumnos de 3er año de nuestro Colegio.

Considerando:

Que se trata de un viaje educativo con amplios contenidos didácticos y pedagógicos, en donde los alumnos comprenderán de manera global e integrada la realidad ambiental con la que trabajan desarrollando actitudes y valores hacia el cuidado de nuestro patrimonio natural.

Que el mismo se aborda desde distintas áreas disciplinares y departamentales.

Que dicha actividad propone el contacto pleno con la naturaleza, en un marco de aportes fundamentales a la formación integral y humanista de nuestros jóvenes propiciando el desarrollo de una buena convivencia e integración entre los grupos de viaje.

Que no implica gastos a la Institución ya que el financiamiento será realizado con el aporte de los propios alumnos.

Que los viajes se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma:
1er viaje: salida 06-06 a las 23.45 hs, regreso 08-06 a las 22.30 h, 2do viaje: salida 07-06 a las 23.45 hs, regreso 09-06 a las 22.30 h. Los horarios de salida y llegada son estimados.

Que todos los alumnos serán acompañados por docentes de la Casa, siendo el docente responsable del presente proyecto el Profesor Mariano Ferrero (DNI 24770508 Leg 37170).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Art. 1º- Autorizar la realización del "Viaje educativo a Talampaya" a desarrollarse en el mes de junio de 2018 destinado a los alumnos de 3er año de nuestro Colegio de acuerdo al cronograma mencionado.

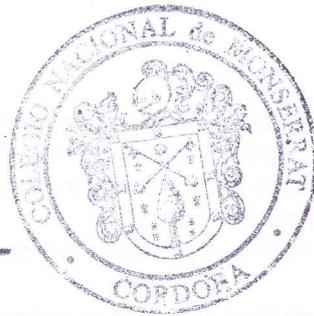
Art. 2º- Designar los docentes Mariano Guillermo Ferrero, (DNI 24.770.508, Leg N°37170) como responsable coordinador y a Rodrigo Sala Díaz (DNI: 36354469 , Leg N°50516), , Florencia Barros, (DNI: 32.373.782, Leg N°44431), Victoria Minoldo, (DNI 34.989.299, Leg N°49521), Melania Agüero Partyka (DNI:38646696, Leg N° 50895), Belén Gabrielli (DNI: 25246548, Leg

N°50340), Antonella Paltinieri (DNI:34440664, Leg N°49489), Mariano Ezequiel Sala Díaz (DNI:32238586, Leg N°46100) y Evelin Florencia Baca (DNI 36796211, Leg N°54294) como docentes acompañantes de viaje.

Art. 3º- Disponer que la Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales gestione los medios correspondientes para la logística de la actividad.

Art. 4º-Protocolícese, publíquese y archívese.


Dra. MARIA PELISA DIAZ GAVIERA
Sec. Relaciones Estudiantiles e Institucionales
U.N.C. Colegio Nacional de Monserrat




Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

269-18.-